

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 19 MAYO 2015,
DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 11:27 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco; señor Gabriel Ahumada, Profesional de Dideco; señor Roberto Roa, Profesional de Dideco; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 4, de fecha 28 de Abril de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.
2. Aprobación Avenimiento con Keiko Patricia Hombo Hombo, por la suma de \$ 452.235.- correspondiente a daños provocados a semáforo ubicado en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco con Carlos Ossandón.
3. Presentación Análisis Mutuales de Seguridad.
4. Aprobación Subvenciones 2015.
5. Entrega Primer Informe Trimestral de Avance de Cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión 2015.
6. Entrega de Informe Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Abril 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.
7. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general, siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Comenta que, hoy los visita un 5° Básico del Colegio Yangtsé, Colegio Municipal junto a su profesora en el marco de los estudios de educación cívica. La idea es conocer el funcionamiento y las actividades del Estado de Chile, están partiendo por el Municipio ya visitaron la oficina de Alcaldía y vieron las distintas cosas que se realizan, ahora corresponde visitar el Concejo Municipal, luego seguirán con las otras dependencias.

Indica a las niñas y niños que en el salón municipal sesiona el Concejo Municipal compuesto por las señoras y señores Concejales que en total son ocho pero en estos momentos se encuentran cinco. Les presenta al señor José Manuel Palacios, señora Adriana Muñoz, señora María Olivia Gazmuri, señor Emilio Edwards y señora Bernardita Rivera por la cual algunos preguntaron.

Menciona que, están muy contentos que estén los niños hoy acá. Comenta que, el día de hoy se va a tratar diversos asuntos de interés para toda la Comuna. En el Concejo Municipal se toman las decisiones respecto de los temas más importantes que afectan y benefician a los vecinos. El 100% de los niños vive en La Reina, les informa que se les envía a las señoras y señores Concejales con bastante anticipación los temas que se van a tratar, de tal manera que ellos puedan estar preparados para conversar y decidir al respecto.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Extraordinaria N° 4, de 28 de Abril de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Extraordinaria N° 4 de fecha 28 de Abril, que se les envió oportunamente. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.937, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Extraordinaria N° 4, de fecha 28 de Abril de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

Señala a los niños que cada vez que se tratan temas en donde se necesita el acuerdo del Concejo Municipal, el Alcalde pregunta la opinión de los Concejales y si todos han aprobado, la aprobación es por unanimidad.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN AVENIMIENTO CON KEIKO PATRICIA HOMBO HOMBO, POR LA SUMA DE \$452.235.-, CORRESPONDIENTE A DAÑOS PROVOCADOS A SEMAFORO UBICADO EN AVENIDA ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO CON CARLOS OSSANDÓN

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la aprobación del avenimiento con la señora Keiko Patricia Hombó Hombó quien chocó y rompió un semáforo de propiedad municipal. Se ha propuesto llegar a un avenimiento con ella donde se compromete a pagar el 80 % del valor, cuya suma que asciende a \$ 452.235 de pesos. Pregunta si están de acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.938, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, aprobar el avenimiento entre la Municipalidad de La Reina y doña Keiko Patricia Hombó Hombó, por la suma de \$ 452.235.- correspondiente a daños provocados a semáforo ubicado en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco con Carlos Ossandón.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, señala que, queridos niños primero estoy muy contento porque la Educación Cívica debe ser uno de los

ramos más importantes que puedan tener y desgraciadamente hace más de 25 o 30 años que no se hace en los Colegios porque el Servicio Público es una vocación igual como muchas otras en la vida, que no busca la parte económica, sino que es más el servicio a la gente y a los conciudadanos. La única manera de hacer un país mejor es que participe más gente.

Indica que, también a ustedes como niños y jóvenes de la comuna los invito a que conversen con sus papás y sigan sus estudios en nuestra comuna porque es muy común que colegios tal lindos como el Yangtsé luego emigren los niños a colegios de otras comunas. Nosotros como Municipalidad y como Concejo Municipal estamos luchando por mejorar todos nuestros establecimientos donde tenemos una Educación que se les puede dar en forma plena. Los invito a conocer el Colegio Eugenio María de Hostos y el Confederación Suiza, el Complejo Educacional también si quieren alguna Enseñanza Técnica porque, es el mismo hecho que alumnos de la categoría de ustedes- porque los niños del Yangtsé son grandes alumnos- van a hacernos mejorar y potenciar nuestra educación .Muchas gracias por venir y los felicito porque realmente ustedes son ejemplares.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar quiere felicitar a las niñas y los niños de este curso y de este colegio porque están haciendo un trabajo muy interesante, que tiene que ver con los derechos ciudadanos, como están constituidas las autoridades, algo que es importante porque tiene que ver con lo que han escuchado que es la Democracia y hoy están también siendo parte de ese escenario.

Indica que, les quiere contar que el Colegio Yangtsé les ha dado grandes beneficios. Comentar que, visitó en China el hermano de este colegio, ya que en esa República tienen un colegio que se ha hermanado con ellos, y eso ha sucedido porque el Yangtsé ha hecho grandes esfuerzos y los niños han demostrado ser muy responsables. Los felicita y ojalá puedan recorrer la comuna conocer cuántos colegios hay pero sobre todo lo más importante es ser un buen estudiante, cumplir con sus deberes y obligaciones para hacer más grande al colegio, a ustedes y a su familia. Felicitaciones.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, es muy agradable llegar al Concejo y ver tanto chico tan ordenadito porque se han portado súper bien, están bien ordenados y le encanta ver que la juventud se interesa por los problemas de su comuna porque al final de cuentas es lo que viven día a día. Sería bastante bueno que hicieran reuniones para que le hicieron llegar a las

autoridades que es lo que quieren que en su colegio mejorare, por ejemplo las salas de clases, el comedor, el gimnasio. Sería bueno que se juntaran, sin hacer huelga y les hicieran llegar que es lo que le gustaría mejorar de su colegio. Bienvenidos y fue bueno verlos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, está muy feliz de que estén todos los niños visitándolos, ojalá que todos los colegios en algún momento también puedan hacerlo porque es muy bueno que conozcan el mecanismo con el que se trabaja, que es democrático para elegir y decidir sobre decisiones importantes para el funcionamiento de la comuna.

Indica que, sabe que los escolares hace tiempo empezaron con este proceso de Educación Cívica, de hecho conversando con la señora Marcela quien es la Directora de su establecimiento, en algún momento planteó al igual que el Centro de Alumnos que es muy interesante que empiecen a involucrarse de a poco en lo que significa vivir en un sistema democrático donde hay ciertas autoridades que deciden sobre cosas muy importantes pero que lamentablemente hoy la juventud se ha desmotivado y perdido el interés en involucrarse en este mundo, por lo que es muy interesante e importante que los más pequeños se motiven, se integren y conozcan cómo funciona el sistema político del país, porque sin él no podría funcionar.

Menciona que, los políticos son muy necesarios y que no es tan fácil su vida porque están más expuestos a la opinión y escrutinio público, los periodistas les tienen puesto el ojo encima a lo que hacen. Entonces no es tan cómodo como se cree, la verdad es importante que empiecen a vincularse y ver que en el fondo lo lindo que es el Servicio Público y lo interesante que es trabajar en temáticas que puedan cambiar o mejorar la vida de los ciudadanos.

Señala que, está muy contento que estén presentes y que ojalá sigan desarrollando actividades en este sentido, que les vaya muy bien, sigan motivados y felices en todo el recorrido. Un abrazo y que les vaya bien.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, está muy feliz de ver hoy a estos niños que son compañeros de sus nietos que asisten también al Colegio Yangtsé. Ve varias caritas conocidas de sus vecinos. Los felicita a todos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, está muy contenta que estén presente uno de los colegios de excelencia de La Reina, así que son niños favoritos, después cuando sean grandes querrán seguir en la Educación Media quédense en La Reina porque se están haciendo los esfuerzos para mejorar los colegios y para que tengan un lindo futuro. Los felicita y pide que cuiden su colegio porque es muy lindo. Les desea muy buena suerte en lo que queda del año y en el futuro.

El señor Alcalde, señala que, los niños y niñas ya escucharon a cada uno de los Concejales que están presentes hoy, faltan dos uno esta fuera de Chile y la otra persona está enferma por eso no han podido estar en este momento. Reitera que, están muy contentos de que hayan venido y los libera para que puedan seguir haciendo el recorrido. Destaca que, el mismo curso en la prueba Simce rendida el año pasado obtuvo un gran resultado por lo tanto, se merecen un aplauso de felicitaciones.

Indica a los Concejales que ésta es una iniciativa que están aplicando y les recuerda que el año pasado también vinieron grupos más pequeños de todos los colegios pero ahora el curso viene completo. Pero van a seguir viniendo a propósito del incentivo dado por el Municipio para que se realicen estos talleres de Educación y de Formación Cívica.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. PRESENTACIÓN ANÁLISIS MUTUALES DE SEGURIDAD

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla es la presentación y análisis respecto de las Mutuales de Seguridad. Cede la palabra al señor Jorge Córdova, Administrador Municipal quien se refiera al tema.

El señor Jorge Córdova, saluda a los presente. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente acta formando parte de ella. Señala que, analizando las Mutuales este año se pudo hacer un análisis de lo que había sido hasta el momento el compromiso y el trabajo junto a la Asociación Chilena de Seguridad como Mutual y se hicieron algunas comparaciones a petición de la Asociación de Funcionarios viendo que había cosas que no se habían cumplido.

Indica que, en primera instancia se comunicaron con el IST y con la Asociación de la Cámara Chilena que finalmente no mandó muchos antecedentes por lo que no se pudo hacer una comparación y se está dentro de los plazos legales para poder cambiar de Institución. Con la Asociación Chilena de Seguridad se estaban teniendo los mejores servicios y la mejor cobertura que se podía tener para los funcionarios durante el período que sigue.

Menciona que, en este entendido hicieron un breve comparativo entre lo que ofrece la Asociación Chilena y el Instituto de Seguridad del Trabajo. También se tomó en cuenta el parecer del Comité Paritario y de la Asociación de Funcionarios. En la propuesta de trabajo primero la Asociación Chilena respecto al equipo de atención preventivo ofrece un prevencionista, un psicólogo preventivo quienes desarrollan y promueven el auto cuidado de los funcionarios. No se especifica número de horas o días que estarán en el Municipio y el equipo del IST también tiene un equipo con el protocolo de comunicación que permite avanzar en el logro de los resultados, tiene un experto en Prevención de Riesgos que desarrolla el diagnóstico y el trabajo posterior.

Señala que, es una situación más o menos similar pero la Asociación Chilena ofrece además un psicólogo. En la gestión preventiva la Asociación Chilena hace un levantamiento de condiciones, de las instalaciones, programas de ergonomía es decir que en general va evaluando cada uno de los aspectos de seguridad de los lugares de trabajo y de las conductas funcionarias. Lo mismo el IST pero ofrecen un apoyo directo con un experto en Prevención de Riesgos con dedicación un día completo a la semana, cosa que actualmente no se tiene con la Asociación Chilena de Seguridad, además ofrecen la certificación de los Comités Paritarios el cual tienen por objetivo dar mayor relevancia al comité blindando a la Municipalidad frente a los requerimientos de entidades fiscalizadoras.

Indica que, en el tema de capacitación tanto la Asociación Chilena como el Instituto de Seguridad del Trabajo ofrecen distintos tipos de capacitaciones dependiendo de los intereses que tenga la Municipalidad. La Asociación Chilena ofrece un plan de trabajo ajustado a las necesidades del Municipio, que primero tiene que levantar cuáles son los requerimientos y ellos señalan que ofrecen dentro de lo que pueden como distintos tipos de formaciones teórico y práctico, con relatores o también con la modalidad de e-learning.

Menciona que, el Instituto de Seguridad del Trabajo también tiene formación de monitores de higiene y seguridad, un programa de área de cuidado, reposición de señaléticas, murales, es decir ofrece un poco más en esa área pero es más vago en temas de capacitación. La prestación de salud de calidad de la Asociación Chilena de Seguridad se realiza en el Hospital del Trabajador, mientras que en el Instituto de Seguridad del Trabajo se da en el Hospital Militar.

Por otro lado la Asociación Chilena de Seguridad tiene beneficios y calidad de vida bueno distintos como descuentos en farmacia, cine, gimnasio, charla de autocuidado, trabajo con la comunidad para campañas preventivas por ejemplo en el lanzamiento del año escolar, veranos seguros etc.

Señala que, la Asociación Chilena de Seguridad, del Instituto de Seguridad del

Trabajo tiene por su parte capacitación para directivos, profesionales, jefaturas y funcionarios en modalidad cerrada, también en e-learning disponiendo de la infraestructura necesaria. El lugar de salud que ofrece el Instituto de Seguridad es el Hospital Militar, entonces básicamente ofrece cosas similares. También se hizo un requerimiento acerca de que es lo que opinaba la Asociación de Funcionarios y que es lo que opinaba también al respecto el Comité Paritario a quien le parecía seguir con la Asociación Chilena de Seguridad puesto que tenía mejor coberturas en general y mayores índices estadísticos en cumplimiento de metas de seguridad y rebajas de accidentabilidad en todas las instituciones con la que está trabajando.

Indica que, la Asociación Chilena de Seguridad dijo algo más o menos similar pero se plantearon dos situaciones, primero que efectivamente tiene mejor cobertura, mejor infraestructura en general pero que habían algunas cosas que ofrecían el Instituto de Salud que debíamos pedirle a ellos si es que estaban de acuerdo y si ése fuera el caso se debiera seguir con la Asociación Chilena de Seguridad.

Menciona que, a ese respecto también se le pidió directamente a la Asociación Chilena de Seguridad algunas cosas que no estaban claras o que no ofrecían y que si ofrecía el Instituto de Salud del Trabajo como el levantamiento de la situación actual que el Instituto de Salud y Previsión ofrecía directamente, indicar la medidas correctivas con cargo al Municipio como su propio desempeño, implementar un programa de seguimiento, implementar la visita de un experto en Prevención de Riesgo, implementar un cronograma de visitas para fiscalizar el cumplimiento del procedimiento por parte de los trabajadores municipales, revisar los procedimientos si existen y /o elaborar estos para diferentes labores de riego que realizan el personal de las diferentes áreas, identificar el peligro, evaluar el riesgo, establecer metas de seguridad, implementar sistema de gestión, mejorar las competencias, involucrar a los trabajadores

Señala que, la Asociación de Funcionarios solicitó que la Administración pudiera fiscalizar el cumplimiento de esto, porque es el Comité Paritario finalmente el que pide cierta cantidad de capacitaciones y de implementaciones a la Asociación no directamente la Municipalidad algo que está establecido por ley y la Asociación Chilena de Seguridad dijo que sí accedían a cumplir con todas las cosas adicionales que estaban ofreciendo el Instituto de Salud y que ellos no tenían explícitamente, por lo tanto la conclusión es poder seguir con la Asociación Chilena de Seguridad ya que ofrece la base y se compromete formalmente a través de un documento a tener todas esas cosas que no ofrecía en primera instancia y que si nos ofrecía la otra Institución. La idea es poder seguir con una mayor fiscalización y con la incorporación de estos nuevos ítems dentro de las cosas que ofrecen a los funcionarios. Pregunta si hay alguna duda.

El señor Alcalde, señala que, efectivamente se hizo la ronda por la Asociación de Funcionarios y por el Comité Paritario quienes entregaron sus opiniones y se exigió para los efectos de tomar una decisión final a la Asociación Chilena de Seguridad que hicieran un compromiso que va ser permanentemente fiscalizado tanto por el Comité Paritario, la Asociación de Funcionarios y el Municipio.

Indica que, en cuanto al cumplimiento de algunos ofrecimientos especialmente atractivos que no se fueron dando según decían la gente de la Asociación Chilena de Seguridad fue porque no eran requeridos, pero tampoco fueron ofrecidos por ellos. Pese a eso el Municipio ha señalado que se requieran o no tienen que estar permanentemente siendo ofrecidos a quienes son los beneficiarios. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, le llama la atención que el IST ofrece atender en el Hospital Militar y eso sí que bueno.

El señor Alcalde, responde que, eso sí es bueno, todos consideramos eso.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta si es imposible en la Asociación o no tiene convenio.

El señor Alcalde, responde que, tienen otra.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, eso es lo que quería decir.

El señor Alcalde, señala que, a todos les llamó la atención eso cuando llegaron las ofertas. Pregunta si algún otro Concejal tiene preguntas al respecto. Por lo tanto, de acuerdo a la propuesta que se ha formulado pregunta si hay acuerdo en renovar en los términos que se ha señalado el contrato con la Asociación Chilena de Seguridad para que permanezcan durante un año más. Y que sea exigible permanentemente el cumplimiento de las obligaciones que tienen en cuanto a los beneficios que ofrecen. Pregunta si hay acuerdo al respecto por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.939, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes renovar por un año contrato con la Asociación Chilena de Seguridad ACHS y exigir los beneficios ofrecidos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz

Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. APROVACIÓN SUBVENCIONES 2015.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es un tema visto por la comisión de Concejales que ha intervenido a ese efecto junto al equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en cuanto a la propuesta de aprobación de Subvenciones año 2015.

Indica que, en dicha comisión participaron inicialmente dos Concejales, después se agregaron otros dos por lo tanto, son cuatro los que están participando junto a tres personas de la Dirección de Desarrollo Comunitario. También participaron en algunos momentos los otros Concejales emitiendo opiniones al respecto. Cede la palabra a la señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco.

La señora María Lidia Guzmán, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, finalmente puede decir que se tiene la primera parte avanzada en este arduo trabajo. Agradece la gran disposición de los Concejales para avanzar rápidamente y quiere primero recordar lo siguiente:

Antecedentes

1. Se Recepcionaron un total de 138 proyectos, evaluándose sólo 137, dado que una organización funcional presentó dos proyectos, lo que es contrario a las bases. (11 Fondeve, 126 Subvenciones).
2. La admisibilidad de los proyectos fue realizada al momento de la recepción en secretaría de la Dideco en el período estipulado por calendario en las bases técnicas.
3. Con respecto a la evaluación técnica de los proyectos, se reunió un equipo compuesto por 10 profesionales con experiencia en evaluación de proyectos desde la Dideco, revisando y asignándoles puntajes a cada uno de los proyectos, en razón de la pauta de evaluación técnica dispuesta en las Bases.
4. Se conformó una comisión evaluadora, compuesta en una primera instancia por las Concejales Pamela Gallegos y Bernardita Rivera, además de la Directora de

Dideco y dos profesionales de la Dirección. Por instrucción del Alcalde, se sumó a ésta Comisión la Concejala Adriana Muñoz y el Concejal José Manuel Palacios. Sin embargo, es importante consignar que participaron más Concejales, los cuales participaron en igualdad de derecho que los miembros de la Comisión, los que se detallan a continuación.

5. La principal función de la Comisión Evaluadora, fue revisar exhaustivamente los proyectos presentados por las Organizaciones e Instituciones, junto con toda la documentación formal, además de la coherencia entre la formulación de los proyectos y sus respectivas evaluaciones técnicas.

Antecedentes Comisión Evaluadora

- Las sesiones trabajadas fueron 6 sesiones, la primera se llevó a cabo el día 23 de Abril y asistieron los señores Roberto Roa y Gabriel Ahumada de Dideco más quien les habla y las Concejales señoras Bernardita Rivera y Pamela Gallegos.
- La segunda sesión efectuada el día 30 de Abril se sumaron a la Comisión de Evaluación los Concejales señor José Manuel Palacios y señora Adriana Muñoz, como asistente estuvo presente el Concejal señor Emilio Edwards.
- La tercera sesión se efectuó el día 5 de Mayo donde se mantuvieron las mismas personas y se sumaron como asistentes las Concejales señoras Sara Campos y María Olivia Gazmuri.
- Las tres últimas sesiones se mantuvieron los miembros de la comisión y como asistente el Concejal señor Emilio Edwards y la asistente de la Concejal señora María Olivia Gazmuri.

Trabajo de Comisiones

1. Se acordó asignar a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), Asignación Directa para el funcionamiento ordinario de dicha institución y la manutención de la Sede.
2. Se acordó asignar a los Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos y Centros de Madres, un monto base de \$ 1.000.000.-Se acordó que el monto mínimo a entregar a las organizaciones funcionales será de \$550.000.-
3. Se acordó entregarles a Organizaciones con una connotada función pública la totalidad de lo solicitado (Cruz Roja, RayunDown, Orcodis, Club de Enfermos Renales, Club Real de Sordos, Cludepac, S.O.S. Animales).

4. Se clarificó la confusión que existía sobre la Personalidad Jurídica de algunas Organizaciones, dejando en claro que por ley, **la Municipalidad no entregará cheques a ninguna organización que no tenga su respectivo Certificado de Vigencia.**

5. Se propone que la Comisión de Subvenciones y Fondeve funcione durante el año para ir realizando seguimiento a los distintos proyectos y su fiel cumplimiento al proyecto presentado.

Recuerda que, así como la Comisión Evaluadora puede funcionar también evaluando Dideco se compromete a hacer un proceso de evaluación más riguroso que el del año anterior, es un compromiso asumido como parte de la planificación para este año.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, con los Concejales.

La señora María Lidia Guzmán, continua señalando que, y la participación de las bases del próximo año que también está en la parte más conclusiva. Cede la palabra al señor Roberto Roa, profesional de Dideco quien se va a referir a la situación de las personalidades jurídicas.

El señor Roberto Roa, saluda a los presentes. Señala que, efectivamente dentro del trabajo de comisiones se abordó específicamente el tema de la personalidad jurídica de algunas organizaciones producto que en la página de Transparencia Municipal aparecían muchas 25 organizaciones que figuraban con Directiva vencida y que a su vez habían presentado proyectos de Subvenciones y Fondeve en algunos.

Indica que, en dicha ocasión se habló al igual que ahora el por qué se podría producir dicha situación. En primer lugar se explicó qué producto de la Ley N° 20.500 hubo algunas modificaciones principalmente sobre el registro de personalidad jurídica sin fines de lucro y el artículo N° 8 de la Ley N° 20.500 establece que existirá un Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro a cargo del Servicio del Registro Civil e Identificación.

Menciona que, lo cual ha generado varias situaciones porque antiguamente las organizaciones solo se inscribían en el Secretaría Municipal, hoy día además de hacer ciertos trámites y tienen que concurrir al Registro Civil una vez que obtienen la Personalidad Jurídica.

Señala que, por otra parte también desde el año pasado de hecho muchas organizaciones se les envió un oficio por parte del Tribunal Electoral señalando que las elecciones tienen que ser calificadas por dicho Tribunal. Lo que obviamente dificulta que la base de datos municipales esté actualizada porque el

Tribunal Electoral Regional se tarda entre 2 a 3 meses en calificar la elección por lo tanto, en función de eso existen algunas organizaciones que obviamente no figuran con la directiva vigente en la página de Transparencia Municipal puesto que se encuentran obteniendo dicha calificación.

Indica que, por otra parte también se clarificó que existen organizaciones que no necesariamente solicitan su personalidad jurídica a Secretaría Municipal como es el caso de las Organizaciones Deportivas y que su personalidad jurídica depende del Instituto Nacional del Deporte. Por otro lado a las Organizaciones de Pueblos Originarios se les otorga su personalidad jurídica a través de la Conadi y a las Organizaciones Sindicales su personalidad jurídica depende de la Dirección del Trabajo y también existen Corporaciones y Fundaciones que son creadas ante notario por lo tanto, pasan directamente después a hacer la inscripción ante el Registro Civil. Y por lo anterior es que hoy día no existe y si se revisan todas las Organizaciones que postularon a subvenciones, no necesariamente están en el registro de personalidades jurídicas que tiene la Municipalidad.

Señala que, ayer se les entregó a cada uno de los Concejales un Memo donde se clarifica cada una de las situaciones de estas 25 Organizaciones que figuran en la página de transparencia con su directiva, el cual leerá a continuación con su respectiva la situación. Cada uno de las cuales entregaron sus documentos en Dideco para efectos de admisibilidad de sus proyectos que se detallan a continuación:

- Agrupación Cultural “Marama”, adjuntó solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- Agrupación de Artesanos “Villa La Reina” presentó certificado de vigencia de la Secretaría Municipal.
- Agrupación de Fonderos presentó certificado de vigencia de la Secretaría Municipal.
- Agrupación Folclórica Cultural “Cian” se encuentra en proceso de Elección.
- Agrupación Folclórica “La Reina” adjuntó fallo del Tribunal Electoral.
- Club de Adulto Mayor “Tercera Juventud” presentó fallo del Tribunal Electoral.
- Club de Adulto Mayor Hipertensos y Diabéticos “Amistad y Trabajo” presentó certificado de diligencia de la Secretaría Municipal.
- Club de Adulto Mayor “María Auxiliadora” presentó un certificado de vigencia de la Secretaría Municipal
- Club de Adulto Mayor “María Auxiliadora” presentó una solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- Centro Cultural “Tiempo de Dios” presentó un certificado de vigencia de la Secretaría Municipal.

- Centro Cultural y Folclórico “Manu Piri” presentó solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- Centro de Padres y Jardines Infantiles “Paidahue” presentó certificado de vigencia del Registro Civil.
- Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial de Desarrollo presentó el certificado de vigencia del Registro Civil.
- Club de Tango “La Milonga” presentó solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- Club de Tenis de La Reina presentó certificado de vigencia al Registro Civil.
- Conjunto Folclórico Juvenil “Hijo de la Promesa” presentó solicitud de calificación del Tribunal Electoral.
- Jardín Infantil “El Avellano” de La Reina presentó solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- Junta de Vecinos N° 8 tanto en su subvención como en su fondo de desarrollo final presentó solicitud de calificación al Tribunal Electoral
- Junta de Vecinos N° 2 tanto en su fondo de desarrollo de final como su subvención presentó fallo del Tribunal Electoral.
- Junta de Vecinos N° 10 presentó la solicitud de calificación al Tribunal Electoral.
- ONG De Estudios de la Realidad Comunal presentó el certificado de vigencia al Registro Civil.
- Voluntariado para la Salud para el Adulto Mayor de la Comuna de La Reina presentó la solicitud de calificación al Tribunal Electoral.

Menciona que, cada uno de estos documentos respalda lo que se había explicado anteriormente en cuanto es factible que figuren con la directiva vencida en la página de transparencia, sin embargo hoy día por una situación legal instaurada desde la Ley N° 20.500 estos plazos no son necesariamente permiten que las organizaciones mantengan la vigencia de forma inmediata.

El señor Gabriel Ahumada, señala que, teniendo en consideración todos los antecedentes expuestos y en base a la evaluación técnica y al trabajo desarrollado por la Comisión Evaluadora, están transparentados en la presentación lo montos asignados por Organización Social en base a los criterios expuestos. Cada uno de las señoras y señores Concejales tiene en sus carpetas el desglose con los montos revisados exhaustivamente en base a la revisión de los proyectos y de los antecedentes.

Indica que a continuación se detalla el nombre de cada organización, el tipo al que pertenece, si presentó proyecto el año 2014 y de qué tipo fue y por último el monto asignado.

Propuesta Club de Adulto Mayor

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado 2015
CLUB DE GIMNASIA DEL ADULTO MAYOR	Adulto Mayor	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	2.420.195
CAM LA CARRETA DE LA AMISTAD	Adulto Mayor	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	1.998.200
CAM LAS PEQUEÑAS LULÚ	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	2.220.000
CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	Adulto Mayor	SI	INFRAESTRUCTURA	2.386.897
CAM 3° JUVENTUD	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.432.550
CAM ALEGRÍAS DE LA REINA	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.202.593
CAM CARIÑOS DE ANTAÑO	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.127.952
CAM CIRCULO DORADO	Adulto Mayor	NO	INFRAESTRUCTURA	1.110.540
CAM HERMANDAD DE LA 3° EDAD	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	2.072.781
CAM SAGRADO CORAZON DE JESUS	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.688.639
CAM EL REENCUENTRO	Adulto Mayor	SI	INFRAESTRUCTURA	1.400.540
CAM LAS BUENAS AMIGAS	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.731.840
CAM MARÍA AUXILIADORA	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.380.000
CAM UNION Y PAZ	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.645.200
CAM AÑORANZA	Adulto Mayor	SI	INFRAESTRUCTURA	1.500.000
CAM HIPERTENSOS Y DIABETICOS AMISTAD Y TRABAJO	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000
CAM LOS MEJORES AÑOS	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.302.500
CAM NUEVA ESPERANZA	Adulto Mayor	SI	CULTURA	1.000.000
CAM SENDAS DORADAS	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.010.091
CAM ALBORADA OTOÑAL	Adulto Mayor	SI	-	1.000.000
CAM AMOR Y FE	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000
CAM VIVIR CON ILUSIÓN	Adulto Mayor	SI	EQUIPAMIENTO	1.158.308
CAM VOLVER A VIVIR	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.142.800
VOLUNTARIADO PARA LA SALUD PARA EL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE LA REINA	Adulto Mayor	NO	EQUIPAMIENTO	1.000.000
UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES "SUEÑOS Y REALIDADES" UCAM	Adulto Mayor	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000
GRUPO DORADO LA REINA	Adulto Mayor	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	3.000.000
CAM AL ENCUENTRO DE JESUS	Adulto Mayor	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	1.341.418

Propuesta Culturales

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó Proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado
CENTRO CULTURAL VAI MANU	Cultural	NO	EQUIPAMIENTO	2.306.657
ESCUELA CHILENA DE FOLCLOR Y OFICIOS	Cultural	SI	CULTURA	2.692.868
SOCIEDAD DE ESCULTORES DE CHILE	Cultural	SI	INFRAESTRUCTURA	2.700.000
AGRUPACIÓN FOLCLORICA CULTURAL CIAM	Cultural	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.640.268
AGRUPACIÓN FOLCLORICA LA REINA	Cultural	SI	EQUIPAMIENTO	1.718.946
CONJUNTO FOLCLORICO Y JUVENIL HIJOS DE LA PROMESA	Cultural	SI	CULTURA	1.800.000
AGRUPACIÓN ARTESANAL EL PUEBLITO DE LA REINA	Cultural	SI	EQUIPAMIENTO	1.262.500
AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL VIOLETA PARRA	Cultural	SI	CULTURA	1.239.489
AGRUPACIÓN FOLCLORICA ESPIGAS	Cultural	SI	CULTURA	1.486.811
ORGANIZACIÓN Y CULTURAL LA CÉLULA	Cultural	SI	TALLERES Y CAPACITACIÓN	550.000
AGRUPACIÓN CULTURAL MARAMA	Cultural	SI	CULTURA	1.060.238
CENTRO CULTURAL Y FOLCLORICO MANU PIRI	Cultural	NO	CULTURA	1.200.000
AGRUPACIÓN CULTURAL DE PROYECCIÓN FOLCKÓRICA "ENTRE AGUAS"	Cultural	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.200.000
CENTRO CULTURAL TIEMPO DE DIOS LA REINA	Cultural	NO	CULTURA	1.051.962
CORPORACIÓN CULTURAL CIAM	Cultural	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	897.977

Propuesta Deportivas

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado
CLUB DEPORTIVO DE LA PARÁLISIS CEREBRAL-CLUDEPAC	Deportivas	SI	DEPORTE	2.999.580
CLUB DEPORTIVO "VIVE RUNNING"	Deportivas	NO	EQUIPAMIENTO	2.396.952
CLUB DEPORTIVO FERNANDO CASTILLO VELASCO	Deportivas	SI	DEPORTE	2.328.106
CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO DE LA REINA	Deportivas	SI	DEPORTE	2.097.900
CLUB DEPORTIVO AGRUPACIÓN AERÓBICA LA REINA	Deportivas	SI	EQUIPAMIENTO	1.658.033
CLUB DEPORTIVO ANDRADE KIM	Deportivas	NO	EQUIPAMIENTO	1.796.736
CLUB DEPORTIVO COLLAO	Deportivas	NO	EQUIPAMIENTO	1.746.585
CLUB DEPORTIVO CONDORES DE PLATA	Deportivas	NO	EQUIPAMIENTO	1.800.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA REINA	Deportivas	SI	EQUIPAMIENTO	799.500

CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN CARLOS	Deportivas	SI	INFRAESTRUCTURA	1.693.421
CLUB DE RAYUELA VILLA LA REINA	Deportivas	NO	INFRAESTRUCTURA	1.500.000
CLUB DE TENIS LA REINA	Deportivas	NO	INFRAESTRUCTURA	1.500.000
CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES BELTROYAR	Deportivas	SI	DEPORTE	1.000.000
CLUB DE BAILE DEPORTIVO PROGRESO	Deportivas	NO	DEPORTE	1.177.296
CLUB DEPORTIVO JIYUKAN DRAGONES DE LA REINA	Deportivas	NO	DEPORTE	927.691

Propuesta de Interés Público

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado
CLUB DE LEONES LA REINA	Interés público	SI	EQUIPAMIENTO	3.000.000
FUNDACIÓN ERES	Interés público	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	2.679.364
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	Interés público	SI	INFRAESTRUCTURA	2.700.000
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SUPLEMENTEROS CORDILLERA	Interés público	SI	INFRAESTRUCTURA	2.700.000
COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 'RUKANTU	Interés público	NO	INFRAESTRUCTURA	0
CRUZ ROJA ÑUÑO A LA REINA PEÑALOEN MACUL	Interés público	SI	EQUIPAMIENTO	3.000.000
PARROQUIA SANTA RITA DE CASIA	Interés público	NO	INFRAESTRUCTURA	1.409.100
FUNDACIÓN ADOPTA	Interés público	NO	MEDIOAMBIENTE	1.220.782
FUNDACIÓN COANIL	Interés público	SI	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.536.000
FUNDACIÓN RAYUNDOWN	Interés público	SI	EQUIPAMIENTO	3.000.000
HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES	Interés público	SI	INFRAESTRUCTURA	700.000
SINDICATO DE EMPRESA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	Interés público	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	1.285.310
COLEGIO AMAPOLAS	Interés público	SI	EDUCACIÓN	1.000.000
COLEGIO ESPECIAL ROTAIO PAUL HARRIS	Interés público	SI	EDUCACIÓN	1.000.000
ORGANIZACIÓN COMUNAL PARA LA TENENCIA Y RESCATE DE MASCOTAS SOS ANIMALES CHILE	Interés público	SI	MEDIOAMBIENTE	2.163.340
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	Interés público	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	900.000

Propuesta Otras Funcionales

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	Otras			
ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	Funcionales	NO	INFRAESTRUCTURA	3.000.000
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS VILLA LA REINA	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.078.200
AGRUPACION DE FONDEROS	Otras Funcionales	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	2.695.000
COORDINADORA VECINAL LA REINA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	2.691.891
AGRUPACIÓN CLUB REAL DE SORDOS DE LA REINA	Otras Funcionales	SI	DEPORTE	3.000.000
CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL PAIDAHUE	Otras Funcionales	NO	INFRAESTRUCTURA	2.399.583
COMITÉ DE ADELANTO SANTA RITA 787	Otras Funcionales	NO	INFRAESTRUCTURA	2.344.982
EMPRESARIAS CREATIVAS VALLE LA REINA	Otras Funcionales	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	2.400.000
ESCUELA METAFÍSICA LIBRE CHILE	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	900.000
GRUPO SCOUT RAYEN REPA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	628.000
MUDELAR	Otras Funcionales	SI	INFRAESTRUCTURA	2.400.000
ORGANIZACIÓN COMUNAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORCODIS	Otras Funcionales	SI	TALLERES Y CAPACITACIÓN	3.000.000
CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	Otras Funcionales	SI	INFRAESTRUCTURA	2.100.000
CENTRO DE MADRES LOS PINCELES	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000
CENTRO DE MADRES VILLA LA REINA	Otras Funcionales	SI	INFRAESTRUCTURA	1.936.200
MANOS LABORIOSAS DE LA REINA	Otras Funcionales	NO	EQUIPAMIENTO	1.971.826
MUJERES CREADORAS	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.376.550
MUJERES POR SIEMPRE	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	2.070.446
ASOCIACIÓN INDIGENA WILKUNCHE	Otras Funcionales	SI	CULTURA	1.792.182
ASOGAFE	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.200.000
MUJER EMPRENDE LA REINA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	1.518.346
AGRUPACIÓN ALMAS DE EMPRENDEDORAS	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.486.926
CONCEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	1.450.000
ONG DE ESTUDIO DE LA REALIDAD COMNUAL DE LA REINA	Otras Funcionales	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	1.500.000
ORGANIZACIÓN DE MUJERES BONIFACIA RODRIGUEZ	Otras Funcionales	NO	TALLERES Y CAPACITACIÓN	1.232.000
REININOS UNIDOS	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	2.399.263
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SANTA MARIA REINA	Otras Funcionales	NO	EQUIPAMIENTO	1.174.490
COMITÉ PARA LA VIVIENDA "FUTURA ESPERANZA DE LA REINA"	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	550.000

ENFERMOS RENALES LA ESPERANZA	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	3.000.000
JARDÍN INFANTIL EL AVELLANO DE LA REINA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	1.192.745
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	1.192.745
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LA REINA	Otras Funcionales	SI	EQUIPAMIENTO	550.000
CENTRO DE MADRES VILLA TOBALABA	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.200.000
COMITÉ ALLEGADOS FUTURA ESPERANZA N°3	Otras Funcionales	NO	EQUIPAMIENTO	550.000
COMITÉ ALLEGADOS FUTURA ESPERANZA N°2	Otras Funcionales	NO	EQUIPAMIENTO	550.000
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN DE LA REINA	Otras Funcionales	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	900.000

Propuesta Otras Territoriales

Nombre Organización	Tipo Organización	Presentó Proyecto 2014	Tipo de Proyecto	Monto asignado
JJ.VV N° 9	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.700.000
JJ.VV N°8	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	2.544.300
JJV 12 "Valenzuela Llanos"	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.700.000
JJV 6 "SIMON BOLIVAR"	Territorial	NO	INFRAESTRUCTURA	2.700.000
JUNTA DE VECINOS 10 LAS CAMPANAS	Territorial	SI	MEDIOAMBIENTE	2.211.858
JJ.VV N° 9	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.308.907
JJ.VV N°8	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.400.000
JJV 2	Territorial	NO	INFRAESTRUCTURA	2.360.000
JJV 4 OSSA TOBALABA	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.400.000
JJV 6 "SIMON BOLIVAR"	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	2.274.331
JUNTA DE VECINOS 10 LAS CAMPANAS	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	2.388.800
JUNTA DE VECINOS ALTO LAS CUMBRES	Territorial	NO	DESARROLLO COMUNITARIO	2.400.000
JUNTA DE VECINOS REYES DE LA REINA	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	2.360.000
JJ.VV N° 1	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	2.100.000
JJV13 VILLA LA REINA	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	2.100.000
JJV13 VILLA LA REINA	Territorial	NO	INFRAESTRUCTURA	2.100.000
JUNTA DE VECINOS REYES DE LA REINA	Territorial	SI	MEDIOAMBIENTE	1.972.768
JJV 12 "Valenzuela Llanos"	Territorial	SI	DESARROLLO COMUNITARIO	1.743.129
JJV 2	Territorial	NO	SEGURIDAD CIUDADANA	1.737.000
JJV 4 OSSA TOBALABA	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	1.800.000
JJ.VV N° 1	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	1.268.807
JJV 5 "SAN CARLOS TOBALABA"	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	1.000.000

JJV 7	Territorial	SI	EQUIPAMIENTO	1.500.000
UNION CUMUNAL JJ.VV	Territorial	NO	EQUIPAMIENTO	1.500.000
JJV 11	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	1.200.000
JJV 11	Territorial	SI	INFRAESTRUCTURA	1.200.000

Desglose de Montos

Propuesta de Adjudicación Subvenciones	\$230.197.726.-
Asignaciones Directas Juntas de Vecinos	\$16.000.000.-
Asignación Directas (Rotary, UCAM)	\$11.500.000.-

Total a entregar	\$257.697.726.-
Presupuesto Inicial	\$269.117.000.-
Total Asignado	\$257.697.726.-
Saldo Presupuestario *	\$11.419.274.-

* En el Saldo presupuestario, no están considerados los casos especiales que se señalan a continuación.

Casos Especiales

1. Se revisó el caso de Sitrapan, quienes presentaron proyecto, adjudicándose \$2.400.000. Sin embargo no se les asignarán los fondos, hasta cuando resuelvan los constantes problemas respecto de los ruidos molestos y reclamos de vecinos.
2. Con respecto al Club de Tango la Milonga, se les solicitará la modificación de su proyecto, cuestión de que vaya para el beneficio de sus socias y socios, teniendo un plazo de dos semanas a partir del Concejo del 19 de mayo.
3. Con respecto a Rukantu, se verificó que presentó el mismo proyecto de la Junta de Vecinos N° 13, e inclusive con la misma documentación, por lo que se excluyó el proyecto de la evaluación.

Menciona que, esos fueron los principales acuerdos que tomó la Comisión Evaluadora frente a los casos especiales.

La señora María Lidia Guzmán, agrega que, a modo de conclusión les recuerda que tiene las seis actas de las seis reuniones que se realizaron y que Dideco va a tener presente todos los aprendizajes adquiridos en el camino. Algunos tienen que ver con el mejoramiento de las bases, con trabajarlas más fuertemente y estar previamente de acuerdo con algunas personas de la Comisión Evaluadora. Todas las actas están en las carpetas entregadas a cada Concejal.

El señor Alcalde, señala que, quiere expresar su agradecimiento a los cuatro Concejales que intervinieron en la Comisión Evaluadora no solamente por el trabajo sino que la buena disposición que tuvieron durante todo el período que no fue para nada menor y celebrar la unanimidad que tuvieron en cuanto a la propuesta que han hecho llegar hoy para ser aprobada. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, señala que, señor Alcalde asistí a algunas reuniones no era de la comisión, me lo hicieron ver y me di cuenta que cometimos y aquí asumo una responsabilidad. Un error tremendo al aprobar las bases de este Fondevé, con este sistema podemos terminar en “La Reina recortes” igual como fue en algún día “Chile recortes.”

El señor Alcalde, responde que, no sabe que es lo que dice.

El señor Emilio Edwards, continúa señalando que, voy a explicarme señor Alcalde por ejemplo, usted puede poner el peor de los proyectos y tiene asegurado \$ 900.000 pesos, si pide 3 millones el peor, el peor calificado pero puede poner un buen proyecto y pide la realidad de lo que necesita el caso de la Junta de Vecinos N° 5 que piden una cocina en fin, si traen un presupuesto y piden \$1.138.000 pesos pero como a la Comisión Evaluadora que presentó antes esta comisión le daba 10 puntos no más. Entonces había que terminar en \$ 500,000 pesos.

Indica que, le dije al Presidente “oye porque no le pusiste más” y el Presidente dice porque “yo lo que necesito es eso para hacer una cocina para mí Junta de Vecinos no necesito más”, entonces aquí es una Organización que tiene 45 personas, puede hacer tres organizaciones de 15 pedir, 3 millones de pesos en la tres presentar proyectos que no son necesarios para la comunidad pero igual se van a llevar \$2.700.000 de pesos asegurados.

Menciona que, eso es para que entiendan en lo que estamos, evaluación de proyectos similares daban resultados diferentes de acuerdo a la visión política de lo que representaba cada uno. Típico voy a demostrar, voy a dar dos casos paralelos con proyectos similares que a uno se le adjudicó mucho más y tuvieron que bajar y a otro se le adjudicó mucho menos y tuvieron que subirle. La Coordinadora y Reininos Unidos porque consideraban que Reininos Unidos que no lo tengo muy claro era de un sector y la Coordinadora bueno sabemos de dónde viene, incluso se produjeron hasta descalificaciones por la representante de la señora María Olivia Gazmuri porque estaba y participó en el mejoramiento de esas propuestas, se vio una propuesta con 13 puntos y terminó en 5 porque según dicen fue pre-evaluada en forma ciega.

Señala que, hay un espíritu en que uno ve que los proyectos a veces son del criterio de los evaluadores del Dideco, muchos proyectos fueron hechos en el Dideco otros, los vecinos lo hicieron por su cuenta y tuvieron peores resultados entonces no estoy conforme. Lo que quiero decir es que el otro año y asumo mi responsabilidad tenemos que ser muy rigurosos con las bases porque de lo contrario podemos terminar en algo que la habilidad del chileno puede llevar a actos de corrupción.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, quiere agradecer el trabajo exhaustivo que se hizo entre los Concejales y la gente de Dideco, agradecer a su asistente la señora Pilar Fuentes porque, ella fue muy exhaustiva y estudió con mucho detalle todo, detectó varios problemas que se solucionaron. Cree que, esa es la forma de trabajar y que tiene razón el Concejal señor Emilio Edwards, respecto a que el problema de las bases es culpa de todos así que es importante que solucionarlo, pero está conforme. El trabajo fue agotador para todos y solamente estuvo en una sesión porque no le dio la paciencia para estar en otras. Agradece el trabajo y vuelve a reiterar que la señora Pilar Fuentes ayudo a todos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, difiere de las palabras de su compañero de lista el Concejal señor Emilio Edwards porque había que estar ahí. Es democrática antes que nada en la vida, entonces cree que trabajaron bien con Dideco, pudieron hacer sentir sus discrepancias que fueron acogidas en su totalidad. Al principio estaba bastante como en la guerra pero pasaron los días y llegaron a consenso respecto a lo que estaba mal. Porque efectivamente está mal planteado, pero la culpa la tienen todos y los que aprobaron las bases también por lo tanto, para el próximo año van a tener que ser distintas las bases, más justas porque de verdad que se podía deducir injusticia hay un largo camino entre una cosa injusta y una indebida, es un largo camino.

Indica que, vio distintos puntos de vista que se pudieron subsanar y así como menciona el Concejal señor Emilio Edwards, efectivamente equipararon las instancias, piensan que los Adultos Mayores tenían que tener un mínimo porque no tienen la capacidad de gestión que tiene una Junta de Vecinos, hay muchas cosas que no saben hacer, entonces eligieron un piso, lo mismo con todas las entidades de salud. Piensan que es justo que todos tengan el máximo porque no es lo mismo hacer un curso de X cosa a jugar con la Salud que es importante.

Menciona que, las otras entidades como Reininos Unidos o la Coordinadora

tuvieran las mismas platas porque así se equiparaban cosas porque se dedicaban más o menos a lo mismo. Cree que, Dideco se portó bien y se hizo un buen trabajo hasta el final hasta nos regalaron un sándwich.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, primer lugar este fue un proceso bien completo, con mucha dedicación y que tal vez faltó explicar un poco más el procedimiento de cada uno en forma absolutamente transparente y con imparcialidad técnica, por ejemplo, del conjunto de cajas en donde estaban incluidos los proyectos se sacaban algunos, se leían, se analizaban y se trabajaban con profundidad.

Indica que, no es que llegó el equipo de Dideco con todo un paquete armado aquí se puso en la mesa, empezaron a trabajar con todos los proyectos y con la opinión de cada uno de los miembros de la comisión evidentemente se debatieron, se buscaron precisiones, pero quiere dejar presente que en ningún momento se tomó criterio político para analizar los proyectos. Lo que se hizo fue poner en evidencia las experiencias que tenía las organizaciones y el conocimiento que tenía cada uno de los miembros respecto a esas organizaciones y aquellas que no conocían se tomaron el tiempo de leer a cabalidad todo el detalle de cada uno de esos proyectos.

Menciona que, entonces ese punto es importante porque como hay organizaciones presentes es importante que se transmita y ojalá se puedan entregar los acuerdos que se tomaron en forma unánime, sin ninguna discrepancia de los que participaron en la Comisión Evaluadora. Eso es importante que se transmita a todos, evidentemente como en todos los procesos y concursos hay que mejorar mucho sobre todo en aspectos que tienen que ver con el seguimiento, que es un tema que quedó consignado como acuerdo.

Señala que, quería agregarlo porque es importante mantener el profesionalismo, la discrecionalidad y la confidencialidad en estos procesos porque es parte también de hacer un buen concurso para que toda la gente que postule tenga credibilidad también en lo se hace y es importante consignarlo. Pregunta para efectos de votación que tienen que hacer, todos los proyectos evaluados con excepción de los que tienen todavía que mejorar o completar de regularización si van a quedar pendientes porque tuvieron evaluación. Y por otro lado pregunta sobre el monto ya que está disponible ya que quedaron de conversar ver si algunas organizaciones pudieran apelar y poder reasignar esos fondos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, agradece al equipo y la disponibilidad de todos los Concejales. Cree que, hicieron un trabajo bastante extenso, más de lo que creían porque efectivamente había algunas inconsistencias que venían de las bases y de los acuerdos no cumplidos de las experiencias pasadas, por eso es tan importante que esta vez se ponga mucho énfasis al tema de seguimiento. Comenta que, lamentablemente tuvieron muchos antecedentes de vecinos que les habían contaron de ciertas actitudes de organizaciones sobre lo que habían hecho con los dineros, pero si no existe un registro y un seguimiento que permitiera corroborar dicha información era difícil tomar decisiones sin ningún respaldo por lo tanto, hay que poner incapie en ese punto.

Indica que, está absolutamente seguro que el próximo año no se van a encontrar en la misma situación. Agradece nuevamente a todo el equipo y ojalá que el resto de recursos que quedó se utilice tal como lo mencionó la Concejal señora Adriana Muñoz porque lo que pasa es que técnicamente hay muchas organizaciones como la Junta de Vecinos N° 5 que pidieron menos recursos y sería interesante ver la posibilidad de entregarles para que con el descuento le quedara la plata que necesitan y se pudiera utilizar en esas condiciones.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, tengo una duda señor Alcalde antes de votar esto, pedí a la Secretaría Municipal la información sobre la vigencia de la organización pero ayer nos llegó, lo vi ahora en la mañana de doña Lili otra lista en que dice que la Secretaría Municipal más o menos no tiene nada que ver en esto entonces, lo primero quiero saber si la Secretaría Municipal en el futuro se va a convertir en una Secretaría de actas o va llevar el registro y todo y vamos a tener un orden porque, realmente he descubierto que Secretarías anteriores ni siquiera tenían las actas de nuestros Concejos Municipales investigando y buscando historias de la comuna.

El señor Alcalde, responde que, quedó claro el tema.

El señor Emilio Edwards, continúa señalando que, quiero que me aclaren quién manda aquí en el tema de las vigencias porque tengo por ejemplo información que por un lado me dice que esta correcta.

El señor Alcalde, responde que, quedó clara la pregunta del Concejal señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, agrega que, y por otro que el Servel la rechazó entonces de que estamos hablando.

El señor Alcalde, señala que, el tema fue visto por la

comisión y por eso se tomaron las decisiones que han expuesto. En cuanto a la situación de la vigencia que se produce de las distintas asociaciones y organizaciones en la cual hay 25 que están en esa condición y que fueron aprobados sus proyectos con los porcentajes que corresponden pero a ninguna de ellas se le va entregar su cheque si no tienen su vigencia acreditada. Para eso se va a fijar un plazo, propone dar la posibilidad a esas 25 organizaciones para que traigan sus antecedentes antes del 15 de Junio.

El señor Roberto Roa, agrega que, el Tribunal Electoral se tarda de 2 a 3 meses.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, hay una rechazada.

El señor Roberto Roa, señala que, los fallos del Tribunal Electoral Regional se tardan entre 2 a 3 meses y hay casos como el de la Agrupación S.O.S. Animal que su elección fue en el mismo periodo en que se presentó el proyecto por lo tanto, la calificación de su elección podría pasar la quincena de mayo, junio o inclusive a la quincena de julio.

El señor Alcalde, pregunta si están de acuerdo en fijar 30 de junio.

El señor Emilio Edwards, agrega que, entonces los que están rechazados por el Servel.

El señor Alcalde, responde que, entonces no la van a tener Concejal señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, agrega que, les están quitando a otros.

El señor Alcalde, responde que, y por eso se van a asignar después.

El señor Juan Echeverría, agrega que, lo que pasa es que los que están rechazados tienen que volver a presentarla, no saca nada con eliminarla si las personas que están rechazadas, pero se le da la oportunidad para volver a presentar su periodo de elección hasta 30 días después.

El señor Alcalde, señala que, para que quede extraordinariamente claro sólo se le va a entregar recursos aquellas organizaciones que tengan acreditada su vigencia sea que ello ocurra con un certificado de un tipo o de otro tipo que sea válido para estos efectos y dado que existen en 25 casos que están pendiente se les deja como posibilidad hasta el 30 de Junio para que lleguen con ese certificado es decir se les está dando 40 día más.

Indica que, si ese certificado no llega, esas organizaciones quedan fuera de la posibilidad y al igual como se hizo el año pasado va a haber un fondo que se va a asignar con el mismo criterio que se han hecho las cosas anteriormente, es decir con las evaluaciones ya sea incrementando fondos a algunas o dándoles a las que no hayan llegado. Destaca que, en esto se ha avanzado y si bien se han tenido problemas porque se han detectado algunas falencias en el reglamento que aprobó este Concejo Municipal quiere decir que se ha avanzado una brutalidad. Hasta el año pasado no había reglamento para estos efectos fue creado por ellos mismos y al ver como funcionó el año pasado se dieron cuenta que había que mejorarlo. Y el que se usó este año es sin duda mejor que el del año anterior y todavía le falta algo que es perfectamente ocurrible en cualquier tipo de trabajo humano.

Menciona que, seguramente el nuevo que se elabore para que se aplique el próximo año van a ser felices a todos pero se van a dar cuenta que en su aplicación habría que hacerle nuevas modificaciones y así se seguirá haciendo en beneficio de los vecinos. Entonces en esa condiciones de acuerdo a la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora y de acuerdo al término planteado se propone aprobar asignar los recursos a todas las organizaciones propuestas pero señalando que las 25 organizaciones que están en esta condición de falencia su certificado de vigencia van a esperarlas sólo hasta el 30 de Junio.

Señala que, y si no hacen una nueva asignación de recursos. De hecho el año pasado se hicieron 4, la última asignación que hicieron fue por \$1.800.000 pesos que quedaba todavía de los recursos porque no se usaron en su totalidad

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, lo que pasa es que ese día quedó media complicada la Junta de Vecinos N° 5, entonces quisiera que pudieran votar todos los Concejales por esa Junta porque hay una diferencia de 86 mil pesos y efectivamente lo que hicieron no fue un buen trabajo de presentación, pero si lo que necesitan es poco un microonda, cocina y le gustaría exponerlo al Concejo Municipal, que votaran todos por esa Junta de Vecinos así se le da la totalidad.

La señora Adriana Muñoz, señala que, es importante poner todos los casos y en particular lo que sucedió con la Junta N° 5es que se leyó el proyecto, se analizó con criterio ciego etc., y se le otorgo determinado monto. Se hizo una segunda discusión y se aumentó eso también hay que decirlo.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, de \$500.000 llegamos a \$1.000.000 pesos.

El señor Alcalde, señala que, propone llevar el tema de manera ordenada una vez que se tenga la decisión, todas las organizaciones que quieran pueden pedir reconsideración de un incremento, pero tienen que hacerlo de manera formal, entonces una vez hecho eso la Junta N° 5 o la que quiera puede venir para darle la posibilidad y se incrementará dicho fondo.

Indica que, porque para obtener ese fondo tal como está en base a la propuesta que hace la Comisión Evaluadora del Concejo compuesta por cuatro Concejales y tres personeros de Dideco. Dicha propuesta tal como está la somete a votación. Pide al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que tome votación.

El señor Juan Echeverría, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales por este punto de Tabla.

Señor Emilio Edwards, rechaza, voto en contra y quiero justificar este paquete si bien hay muchas cosas que son justas también hay muchas cosas que son incoherentes por ejemplo, financiar el Centro de Alumnos de colegios que compite con la educación municipal me parece una incoherencia de acuerdo a que nosotros estamos luchando por llevar alumnos a nuestros colegios.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba, pero me gustaría que incluyéramos lo que pidió la Concejala señora Pamela Gallegos, no le veo tanta dificultad.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 2.940, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Subvenciones para el año 2015 y en los términos planteados asignar las subvenciones correspondientes a las organizaciones que tienen al día sus certificados de vigencia. No obstante las 25 organizaciones que están con falencias en sus certificados de vigencia tienen plazo hasta el día 30 de Junio de 2015 para regularizar su situación.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **rechaza**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**;

Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, agradece a los Concejales que participaron de la Comisión Evaluadora, a los señores Roberto Roa y Gabriel Ahumada y a la señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco.

El señor Emilio Edwards, pregunta quién va a certificar la vigencia la Secretaría o Dideco.

El señor Alcalde, responde que, el ente que corresponde.

El señor Emilio Edwards, continúa preguntando pero cuál es el ente que corresponde.

El señor Juan Echeverría, señala que, Dideco no tiene ninguna atribución para certificar vigencia.

El señor Emilio Edwards, señala que, pero a mí me mandaron una carta en que ellos certificaban, pues entonces yo quiero que quede claro.

El señor Alcalde, responde que, no es eso.

El señor Emilio Edwards, agrega que, a ver leámosla pues.

El señor Alcalde, responde que, léala usted, aquí el único que tiene atribuciones para certificar es el Secretario Municipal.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. ENTREGA PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2015.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto es la entrega del primer informe trimestral del cumplimiento de programa de mejoramiento de la gestión que cada uno de las señoras y señores Concejales tiene en su poder. Se cumple entonces con la entrega.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

6. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, el sexto punto de tabla es la entrega del Informe sobre Permisos de Edificación que también se les entrego a cada una de las señoras y señores Concejales al momento de hacerse la convocatoria a esta sesión de Concejo Municipal, razón por la cual cada uno ya lo tiene en su poder. Se cumple con la obligación que tiene el Director de Obras Municipales.

El señor Alcalde, señala que, a continuación va a tratar temas que tienen que ver con la necesidad urgente de traspasar recursos para el pago correspondiente a bono para trabajadores de aseo externalizados por lo que pide incluirlos como punto de tabla. El traspaso que se debe realizar a las empresas Demarco S.A. y Dimensión S.A. es por un monto de \$ 68.370.660.- provenientes de la Secretaria de Desarrollo Regional que llegan al Municipio. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en incluirlos como puntos de tabla. El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba incluirlos como punto de tabla. Como también dan su aprobación a dicha entrega.

ACUERDO N° 2.941, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla Modificación Presupuestaria N° 9 cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N° 2.942, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes Modificación Presupuestaria N° 9 cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N° 2.943, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla Traspaso de recursos a las empresas Demarco S.A. y Dimensión S.A. por \$ 68.370.660.- provenientes de la Secretaria de Desarrollo Regional correspondientes a bono para trabajadores de aseo externalizados.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, pregunta si hay acuerdo en aprobar Traspaso de recursos a las empresas Demarco S.A. y Dimensión S.A. por \$68.370.660.-provenientes de la Secretaria de Desarrollo Regional correspondientes a bono para trabajadores de aseo externalizados por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.944, DE 19 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes Traspaso de recursos a las empresas Demarco S.A. y Dimensión S.A. por \$68.370.660.- provenientes de la Secretaria de Desarrollo Regional correspondientes a bono para trabajadores de aseo externalizados.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa el séptimo punto de Tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, va a abordar algunos temas de los que ya se trataron en el Concejo Municipal pasado.

Sobre el tema de los Jardines Infantiles planteado por casi todos los concejales señala que, la carta le había llegado y que el día 12 de Mayo se llevó a cabo una reunión en la cual estuvo presente el Director de la Corporación de Desarrollo, se le respondió la carta enviada por el Sindicato de Trabajadoras y en ella se les señala de manera precisa cada uno de los temas abordados:

En cuanto a los uniformes señala que, ese mismo día llegaron las personas de la Casa del Delantal, empresa que se había adjudicado la confección de dichos delantales para hacerles las pruebas de vestuario y a partir de esta semana, después de las pruebas se les van hacer llegar.

Respecto los temas de capacitación señala que, se están evaluando las peticiones planteadas, cuales son las que hay y las que van a estar para que empiecen a funcionar.

En relación al Protocolo de Acción frente a la situación de vulneración de los derechos de los niños y niñas señala que, ya estaba listo y se comprometieron a entregarlo a la brevedad que está a disposición de las señoras y los señores Concejales que tengan interés en verlo. Confirma que se le entregó a cada uno de los Jardines Infantiles.

En cuanto a las Obras de Mantenimiento se hizo un incremento de \$24.000.000 a \$ 49.000.000 pesos para poder terminar las obras de infraestructura más necesaria de los Jardines infantiles y que estén en las mejores condiciones.

Respecto al tema de las horas extraordinarias señala que, también se conversó en esa reunión en conjunto con la Directiva del Sindicato, llegaron a buen entendimiento y está en buena armonía la relación entre la gente del Sindicato de trabajadores y la Corporación de Desarrollo.

En relación al tema de “Mujeres Hoy” planteado por la Concejala señora Pamela Gallegos señala que, pidió información al respecto y efectivamente la casa es de propiedad de ellas. Comenta que, la señora Sandra Soriano iba a venir esta semana a conversar del tema pero no va a poder ya que está viviendo en Valparaíso.

Sobre el tema de un plan de seguridad implementado en la Comuna de Vitacura planeado por el Concejala señor Emilio Edwards, señala que Carabineros está aplicando un plan piloto en la Unidad Vecinal N° 14 que es el sistema Cuadrante pero se ha presentado un problema en cuanto a la aplicación del sistema porque

la empresa que está trabajando el tema no ha actuado con la diligencia que se requería por lo tanto, Carabineros están haciendo un evaluación si van a seguir adelante con eso o no pero el Municipio está trabajando junto con ellos también se van a establecer las mejores condiciones para que el sistema de alarmas comunitarias y los sistemas que se tienen sean de la mayor eficiencia.

Respecto al tema de Sitrapan planteado por la Concejal señora Adriana Muñoz y el problema que se genera en el entorno con los vecinos afectados por los ruidos molestos y la ocupación de estacionamientos señala que, ha recibido muchas quejas. Comenta que, tiene una reunión fijada con el señor Jorge Córdova, Administrador Municipal porque no tienen nada regularizado, aparte de ser dueños del establecimiento no tienen nada entonces a propósito de las adjudicaciones de las subvenciones no se les va a autorizar a realizar nada mientras no estén regularizados efectivamente como centro de eventos como lo promocionan en su página web y para eso tendrían que cumplir con todas las condiciones para eso efecto.

En relación a la Quebrada de Ramón señala que, se supone que empiezan a trabajar entre hoy día y mañana y quien hizo la licitación fue el Ministerio de Obras Publicas que el 11 de mayo levantó la propuesta pública. En cuanto a limpieza son obras por aproximadamente \$ 120.000.000 de pesos y se harían a partir de fines de este mes en ese sector desde el Puente Padre Hurtado hacia abajo, también en la parte de arriba por la otra vía.

Sobre la nómina de los teléfonos de los encargados territoriales solicitada por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, se les hizo llegar al día siguiente que la pidieron.

Respecto al tema de la señora Evelyn Silva domiciliada en calle Clorinda Enríquez N° 26 con los skaters, tema planteado por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, hay una situación y se hizo una mediación en la cual participó la familia de la señora Evelyn Silva y cinco representantes de los skaters que se reúnen en la plaza y llegaron a un acuerdo donde la plaza iba a ser utilizada por los que skaters sin inconvenientes y sin molestar a nadie más desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y los días sábados hasta las 23:00 horas. Y quedó constancia en el acto de mediación que este es un grupo de skaters de los menos invasivos porque hacen sus rutinas a nivel de ras de suelo y por lo tanto no producen mayor intervención ni daño al entorno.

Indica que, eso había funcionado bien, se llegó a dicho acuerdo en la mediación vecinal pero con posterioridad según se informó el territorialista a cargo, la familia que no estaban dispuestos a aceptar esto, porque se les habría producido la muerte de otro animal que ellos imputan a dichos jóvenes y en virtud de eso

iban a actuar en contra mediante vía judicial debido al asesinato de dos animales de esa familia y que no querían que los skaters siguieran funcionando ahí.

Menciona que, quiere dar a conocer dos informaciones, una de ellas es que hoy se hace la primera reunión con en la Junta de Vecinos N° 1 respecto de la Cuenta Pública Municipal que también se va dar a cada una de la Junta de Vecinos, con el enfoque específico y preciso respecto de cada uno de los territorios. La segunda es que ayer hubo una reunión con la Corporación de Deportes para dar cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2014 y la propuesta para el 2015.

Señala que, en dicha reunión el señor Mauricio Valderrama presentó su renuncia irrevocable al cargo de Director Ejecutivo, algo que fue planteado hace una semana atrás y las razones fueron que no quería seguir en un trabajo que le exigiera tanta dedicación y atención como era el cargo de Director Ejecutivo. El Presidente y cada uno de los miembros de Directorio presente expusieron su agradecimiento, reconocimiento y felicitación al señor Mauricio Valderrama por la gestión realizada especialmente por las condiciones en las cuales se encontraba la Corporación de Deporte.

Indica que, pese a los problemas que había en su gestión se le felicitó por los avances que hubo y por la forma de transparentar la gestión al haber incorporado una auditoria externa que hace la evaluación del balance y la memoria que se presenta para la mayor tranquilidad de todos, algo que se hizo el año pasado y que se está haciendo este año también. En esa misma reunión el Directorio por unanimidad eligió al nuevo Director Ejecutivo quien asume el día 31 de Mayo y la persona a cargo es el señor David Repetti quien actualmente es el Jefe de Adquisiciones de la Municipalidad. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, señala que, primero que todo felicitar a la Corporación de Deporte por haber hecho un cambio tan positivo, creo que el señor David Repetti lo va ser muy bien y con todo lamento la gestión del amigo Valderrama no me dejó satisfecho tengo que decir la verdad.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, nuevamente pide los techos de los paraderos de micro y de buses que la comuna porque casi no hay al menos ponerlos porque cuando se arreglaron las plazas se sacaron con la intención absoluta de ponerlos cosa que no sucedió y vienen las lluvias entonces los paraderos con los techitos para la comuna son absolutamente imprescindibles. En segundo lugar se alegra mucho del nombramiento del señor David Repetti que cuenta con la mayor simpatía del Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, usted mencionó que estaba todo más o menos en orden con el tema de las educadoras BTF pero tiene información que todavía hay bastantes temas pendientes. Sabe que se entregó una encuesta de intereses que fue recibida por la Directora el 27 de Noviembre del 2014 y que sirvió para generar petitorios que hizo el Sindicato. También tiene entendido que hay Jardines como el de Lactantes donde faltan alrededor de cinco técnicos según información actualizada hasta la semana pasada. Entonces en base a eso le gustaría tener información y que mandaran el número de matriculados que tienen los Jardines Infantiles, la nómina de los técnicos y los profesionales de la Corporación de cada uno de los establecimientos. Además ver cuál en la respuesta que dio la Corporación a los Jardines por el petitorio que entregaron.

En segundo lugar comenta que finalmente después de haber pedido hace mucho tiempo llego la información que no es estrictamente el levantamiento solicitado pero hay una serie de informaciones que están desglosadas en distintos puntos y hay algunas especificaciones técnicas de los Jardines Infantiles.

El señor Alcalde, pregunta si está hablando de las condiciones de infraestructura.

El señor José Manuel Palacios, responde que, claro era un levantamiento solicitado y ahora hay que analizar lo entregado porque es harta información en algunos puntos, es un listado y dentro de lo que me mandan hay una descripción de los ítems pero lo que falta es el levantamiento es decir técnicamente es especificar por recinto las falencias que tiene un establecimiento o sea tal sala, tal baño, hay una cantidad x de cielo en mal estado en el fondo para hacerse un idea de qué tan significativo es el daño que tiene el establecimiento y eso puede llevar en una primera instancia ver que tipo de gestión habría que hacer para poder subsanar dicho asunto. Pero como acabada de llegar lo va estudiar y después comentar en otra sesión de Concejo

En segundo lugar señala que, le llegó una solicitud del Colegio Sagrado Corazón que por temas de seguridad están pidiendo ayuda a la Municipalidad, si es posible poner alguna señalética, semáforo, lomo de toro o algo que haga más seguro el flujo vehicular en el sector de Arrieta donde está dicho Colegio. Pregunta que, respuesta se le puede dar y saber qué posibilidades hay para actuar.

En tercer lugar señala que, reitera su indignación con la situación que está pasando en la Plaza Clorinda Enríquez. Cree que, no puede ser que por culpa de un grupo que según lo que se indica participa de forma muy sana haciendo

skaters por otro lado se tenga la visión de varios vecinos que dicen todo contrario, que se quedan hasta altas horas de la noche generando mucho ruido y que hay una percepción de inseguridad en el sector a causa de ellos y que han seguido ocurriendo hechos lamentable en menos de un mes ya han muerto dos animales por agresión.

Indica que, por otro lado tiene entendido que, la relación que este grupo ha tenido con los Inspectores Municipales no ha sido la mejor, se ríen en la cara, los insultan, los pasan a llevar. Por lo tanto cree que, no es un tema tan liviano y que hay que tomar cartas en el asunto ver qué acciones policiales se pueden tomar al respecto porque no puede ser que se genere ese clima de inseguridad y que se tiene identificada la razón del porque está sucediendo eso.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, lo mismo se debería ver en todas las plazas de La Reina porque en todas hay chiquillos que andan en los skaters, hacer estudios con Seguridad Ciudadana en todas las plazas.

El Señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, se comunicó con un grupo importante de vecinos que viven alrededor de la Casona Nemesio Antúnez y hay varios temas que ellos han planteado a través de una carta. Se ha vuelto a instalar en el sitio eriazo personas en situación de calle y hasta el día de ayer estaban allí y lo otro tiene que ver con los ruidos molestos de La Casona hacia los vecinos porque hay muchos eventos, fiestas, ensayos, celebraciones entonces lo que piden es si se les pueden informar de ellos y hasta qué hora están permitidos para que se les pueda exigir un volumen moderado y la gente que vive al frente pueda descansar.

En segundo lugar, señala que, los vecinos solicitan reponer el paso para minusválidos en la esquina de calle Pintor Laureano Guevara y calle Valenzuela Llanos que se quitó cuando se construyó el Hospital Militar.

En tercer lugar, señala que, afuera de La Casona Nemesio Antúnez hay personas que se han autoerigido para estacionar autos que no están identificadas en la parte de afuera y adentro están otros jóvenes entonces se arman peleas hay gente que está dirigiendo los autos, no hay empadronamiento y ahora se han empezado a instalar personas que entran a la Casona y se bañan con el agua de la manguera, entonces es importante ver que lo que está pasando en el entorno ya que son problemas que se pueden solucionar. Comenta que, se lo comunicó a Seguridad y Emergencia pero también es importante respuestas a las inquietudes de los vecinos.

En cuarto lugar señala que, hay una iniciativa del Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social que invitan a las Escuelas a participar de un Programa de Huertos Escolares y hay que postular como Escuela para obtener la capacitación, los recursos y propiamente el huerto. Es algo que se puede hacer en cada una de las Escuelas que tengan un 50% de alumnos prioritarios y también se puede comunicar a los Colegios Particulares Subvencionados para que pueda postular.

Indica que, entonces ver que alguien de la Corporación de Educación pueda postular, ver los formularios porque es una muy buena iniciativa que permitiría con financiamiento del Fosis obtener un huerto en cada Escuela.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, necesita apoyo con el tema editorial para las reuniones con los vecinos sobre pavimento participativo porque ya se está dando a conocer el asunto y se están reuniendo los vecinos entonces para explicarles en detalle cómo se va llevar a cabo dicho trabajo.

El señor Alcalde, responde que, sobre el tema planteado por el Concejal señor José Manuel Palacios de los Jardines Infantiles y la infraestructura señala que, antes de plantearlo acá, lo converse directamente con el señor Marco Piña quien ha hecho todo ese levantamiento y que es arquitecto de la Corporación de Desarrollo porque tiene la mayor eficiencia en el tema.

Respecto el tema de skaters de la Plaza Clorinda Enríquez señala que, ya menciono que se hizo una instancia de mediación que es lo que como Municipio se podía hacer, además el señor José Astorga, territorialista del sector señaló que había preguntado en la Junta de Vecinos N° 7 si había algún reclamo o alguna queja respecto de esta situación y le señalaron que no había situaciones pendientes.

En relación a los habitantes del sitio eriazo que planteo la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, es una situación que ya fue denunciada, esta gente llegó ayer o anteayer a instalarse porque ha habido bastante vigilancia frente a esas casas. Comenta que, ese sitio eriazo es del señor Miguel Nassur y la persona que está a cargo de ese tema por parte del señor Nassur es arquitecto vive al frente y está enterado que se iba a hacer el requerimiento a Carabineros para que hiciera el desalojo del lugar al igual como lo hicieron la vez anterior.

Sobre los ruidos de La Casona Nemesio Antúnez, señala que, lo va a ver y los estacionadores que es una cosa directamente relacionada con los que están ahí en ese sitio eriazo, son los que estacionan en los alrededores pero se va a ver también, pero las puertas de La Casona están abiertas para que la gente entonces

hay que tener algunas medidas de resguardo que den mayor protección.

En relación el proyecto de huerto de Fosis que planteo la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, le había llegado la invitación y ya está derivada precisamente a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación como a la señora Julia Franco para ver la forma en que se pueda implementar.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores vecinos.

La señora Evelyn Silva, saluda a los presentes. Señala que, vive en la única casa que está frente a la Plaza Clorinda Henríquez y la verdad de las cosas es que se hizo una mediación el día martes 18 de Marzo a las 18:00 horas en la Junta de Vecinos N° 7 que no se contó con la participación de la señora Alicia Arratia por lo tanto, le extraña que ella diga que no haya ningún problema porque la mediación no sirvió, esos niños los han amenazado y han matado ya dos gatitas la primera era de ella el día jueves de 19 de Febrero y ahora el viernes 15 de Mayo mataron a la gatita persa de su hija.

Indica que, no ha tenido ninguna apoyo de la Junta de Vecinos N° 7 y que la señora Alicia sabía del problema y nunca se acercó, lo que sí ha tenido es la firma de todos los vecinos, de la gente que tiene los negocios cercanos, el apoyo de los Concejales y también de la señora Marlen Blanco, Presidenta de S.O.S. Animal quien no pudo venir en este momento. Comenta que, siguen amenazados por ellos y tienen que estar encerrados en su propia casa porque son delincuentes porque cuando terminen de matar a sus animales vamos a seguir ellos.

Menciona que, a la gente de Seguridad y Emergencia le faltan el respeto y si ellos son una entidad que tienen que respetar y no lo hacen y además los desafían entonces que puede esperar como una persona normal. Comenta que, no tiene ningún otro apoyo y el Concejal señor José Manuel Palacios los ha apoyado mucho con cartas, firmas y los demás concejales también firmaron pero necesita una solución porque no pueden seguir encerrados en su casa mientras esas personas están sueltas y se hacen dueños de la Plaza. La señora Alicia no tiene idea del tema cuando dice de que no hay problema porque si están amenazados, es un tema bien complicado y en doloroso

La señora Ana Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13" Reyes de la Reina" señala que, el caso que trae hoy es de una abuelita de 85 años que tiene un problema hace cinco años y hasta la fecha no ha tenido solución. Hace un mes atrás vino a una audiencia pública a conversar con el señor Alcalde porque a esta abuelita le pasaron un parte por haber puesto la reja y hacer ocupación de Bienes Nacionales, pero si fuera por eso estaría toda Villa La Reina con esa multa pero cuando les da con una persona no la suelta. Lo triste es

que fue a verificar esto y la abuelita que se llama Juana Jara Escobar tiene 85 años y depende de oxígeno tiene un tambor inmenso de oxígeno en su casa,

Indica que, vino a hablar con el Director de Obras quien le dijo que él parte estaba cursado que ya no se podía hacer nada, luego habló con las asistentes sociales de Dideco y cero problema solución, después con la Directora de Dideco y también cero solución. Hace siete días le dijeron que la señorita Josefina Viñes iba a ver este caso pero hasta el momento no ha llamado ni no aparecido.

Menciona que, le pidió al Presidente de la Junta de Vecinos N°8 que la acompañara a ver esta situación, lamenta no haber traído la foto pero él parte que curso el señor Arturo Campos Carreño, Inspector Municipal que ponga la verdad porque más encima dice que tiene ampliación sin permiso municipal y con eso me cabe más que aquí hay compadrazgo a lo amigo. De hecho comenta que también fu víctima de un parte injusto que tuvo que pagar y que la apoyaron los Concejales con dinero.

Señala que, lo único que pide es que los Inspectores Municipales se centren cuando pasen un parte porque la vecina que reclamó está más afuera de la reja que puso la señora Juana y la ampliación la tiene la persona que reclamó que está casi sobre el techo la señora Juana que lo único que tienen es una media agua de madera al fondo del sitio.

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta N°12, saluda a los presentes. Señala agradece el gran apoyo que tuvo y le sorprende la renuncia del señor Mauricio Valderrama porque desde que asumió su cargo se sintió muy apoyada y gracias su gestión hoy tienen una Escuela de Fútbol, lamenta su partida.

En segundo lugar agradece la presencia del señor Alcalde el día sábado en la actividad en apoyo a un vecino algo que fue muy reservado donde no se invitó a ninguna autoridad, fue un Bingo que se hizo a beneficio de una persona que lo solicitó y los vecinos apoyaron la gestión.

El señor Luís Grandón, Presidente de la Junta de Vecinos N° 4 señala que, había hablado anteriormente con el Director de Tránsito señor Rodrigo Abrigo respecto a dos semáforos que fueron retirados y según lo que el Director le explicó era que estaban provisorios en las calles Echeñique con Jesús y Echeñique con Simón Bolívar. El tema es que los vecinos estaban acostumbrados porque a esos semáforos eran beneficiosos en cuanto al movimiento de vehículos en esas calles y ahora se están reuniendo firmas y enviando correos a fin que si haya la posibilidad que sean reinstalados.

En segundo lugar agradecer al señor Alcalde y los Concejales porque su Junta de Vecinos fue fundada el año 1990 y por primera vez en su historia se están dando talleres quiero agradecer su presencia el día martes en uno de sus talleres y hace extensiva la invitación a todos los Concejales que quieran asistir, es una satisfacción poder brindar esos talleres a los vecinos.

La señora Silvia Moreno, Presidenta Junta de Vecinos N°14 señala que, sobre el plan piloto Cuadrada de Carabineros aclara que, los documentos se llenaron y son los que van a seguir funcionando por el momento para evaluar cómo va y después de ajustar detalles.

El señor Alcalde, pregunta si les dieron las claves.

La señora Silvia Moreno, Presidenta Junta de Vecinos N° 14 responde que, están trabajando sólo con los documentos que se llenaron y hay un 40% la tienen y lo que pasa es que a la Universidad que estaba haciendo este trámite se le acumuló mucho y por el momento está paralizado el ingreso de nuevos al sistema hasta que no se coordine el ritmo y poder generalizarlo.

En segundo lugar da las gracias a todos por toda la participación en los Bingos porque su labor social ha funcionado estupendo y también han podido ayudar al carrito de completos que ya está reparado y tiene la instalación eléctrica. Se dio la segunda parte de la plata para pintarlo por fuera y lo de la insulina del vecino también resultó estupendo.

El señor Alcalde, responde que, sobre lo que señala la señora Evelyn ya se tienen los antecedentes y la información que se hizo en la mediación que fue sido exitosa en cuanto se llegó a un acuerdo de cómo se iba a usar la Plaza. Los skaters que asisten ahí según lo informado en el acta de mediación están identificados con nombres y domicilios, según lo que tiene entendido todos menos uno son menores de edad y que había una buena intención de seguir funcionando juntos.

Indica que, Ahora que maten un gato o un perro o lo que sea lo encuentra abominable quien sea que lo haga y evidentemente si tienen los antecedentes que permitan imputarle alguien esa responsabilidad que por favor no dejen de hacer la denuncia y evidentemente van a contar con el apoyo de la Municipalidad en esas acciones y en la medida que se pueda efectivamente imputar a alguien de esa situación.

Respecto a lo planteado por la señora Anita sobre la situación de la señora Juana Jara señala que, va a pedir la mayor información sobre eso para contestar lo más rápido posible.

En relación al tema que planteó el señor Lucho Grandón de los semáforos señala que, efectivamente los semáforos que se han retirado estaban de manera temporal y excedieron en mucho el tiempo previsto que iban a estar. Pero el Municipio está instando para que esos semáforos se mantenga porque demostraron utilidad y lo que han conseguido-que fue una gestión directa del señor Rodrigo Abrigo- es que el estudio que estaba obligado a ser el Mall Plaza Egaña dos años después de que entrara en funcionamiento para ver si se necesitaba que se mantuvieran, se consiguió que dicho trámite se adelantara y van hacer ese estudio en Junio.

Indica que, claramente es muy conveniente juntar todas las firmas que se puedan obtener de los vecinos para poder apoyar esta petición que el Municipio está haciendo al Ministerio de la Vivienda y a la Unidad Operativa de Control de Tránsito para que se justifique la mantención o la instalación de los semáforos. Claramente va ser útil, así que por favor no se inhiban en hacer campaña de recolección las firmas utilizarlas como forma de presionar al Ministerio para que se disponga de la instalación de los semáforos.

Sobre el tema del Cuadrap señala que, tiene información muy parecida a lo que entregó la señora Silvia Moreno y están a la espera que funcione dicho plan piloto que se está aplicando en la Comuna de La Reina específicamente en la Junta de Vecinos N° 14.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 11:27 horas.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb